



N.º. 28.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA  
8, DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día ocho del mes de Abril del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thpmás, del Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Gestores, D. Ramón Roçger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte minutos el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día primero de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, los que en junto suman la cantidad de diez y ocho mil trescientas veinte y dos pesetas, con cincuenta y cinco céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

**ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS**

Una de D. Francisco Pons Vallés, por impresos, -1.193'20. Ptas.

**OBRAS y REFORMA INTERIOR**

Una de Hierros Sdad. Lmtd<sup>a</sup>. por hierros planos y cajas placas soldar a la forja destinado al Almacén Municipal, 134'09 = Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por cemento común, destinado al Almacén Municipal, 1.200 = Una de D. Francisco Morey Castañer, por baldosas destinadas al Mercado plaza Navegación, -450. = Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por piedra arreglo afirmado calle A.

2  
Se aprueban  
cuentas.

Camino dels Reys, 1.360.—y Otra del mismo, por reposición empedrado de la calle del Carmen, 532'85. Total Ptas - 3.676'94.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. Juan Guasp, por dos libros "Registro Sepulturas", mes Febrero, 110, Ptas— Otra del mismo, 500, ejemplares, Dispensario Maternología, 20 — Una "Diario Falange", anuncio adquisición local Escuela Son Anglada, mes Febrero, 10'50 — Una de G. Adrover, anuncio Abastos, Febrero, 15'55 — Otra del mismo, por id, relación jurada Ganaderos, id, 41'10 — Una de D. Francisco Pons, 1.000, ejemplares C.B. conducta, id, 18 — Una de D. Enrique Codina, 8 sellos goma, Oficinas, Marzo, 17'50 — Una de D. Juan Forteza, conducción presos, Enero a 22 Marzo, 615 — Una de D. Juan Aguiló Forteza, 7 cristales y colorados, id, 690 — Una de D. Gabriel Lladó, 3.120, kg. leña olivo, Depósito Corrección 195 — Una del Habilitado de Bomberos, desagüe fuente pública, Febrero, 81 — Otra del mismo, asistencia Bomberos a Teatro Febrero, 228 — Una de D. Luis Ramis, 3 piezas bronce, camión incendio en Marzo, 114 — Una de D. Luis J. Cardell, 620, kg. carbón cok, calefacción, Febrero, 95'60 — Otra del mismo, 1.000, kg. carbón máquina por id, mes id, 151'15 — Otra del mismo, 300, Id, id, id, 47'90 — Una de D. Francisco Cervantes, 2 toneladas carbón cok para id, id, 306'— Una de D. José Cañellas, id, id, id, mes id, 300 — Otra del mismo, por id, id, mes Marzo, 300, — Una de Gas y Electricidad, alumbrado guías mes Febrero, 6.102'39 — Otra de la misma, por id, nitras, mes id, 646'90 — Otra de la misma, alumbrado público gas sustituido por electricidad, mes id, 766'03 — Otra de la misma, reposición y jornales mes id, 393'49 — Otra de la misma, f/m. eléctrica contador, Dispensario id, 2. — Otra de la misma, alumbrado eléctrico, Dispensarios, id, 19'20 — Otra de la misma, consumo gas Dispensario M.E. Lladó, id, 7'35 — Otra de la misma, consumo gas. C<sup>a</sup>. Consistorial y otros, id, 106'40 — Otra de la misma, alumbrado eléctrico a contador, edificios, -1.166'10 — Otra de la misma, f/m. eléctrica a contador, id, id, 88'55 — Otra de la misma, f/m. id, id, E.S. Matadero, mes id, 10 y Otra de la misma, alquiler contador Matedto, 3'80. Total, 12.68



❖ 092034

CULTURA

Una de D. Miguel Falconer, comida palomos Plaza de España, 172 - Otra del mismo, por id, id, id, id, y Nirador, 161 - Una de Gasy Electricidad, alumbrado eléctrico, Crianza, etc. 28'65 - Otra de la misma por fuerza motriz, varias escuelas, 14'65 - Una de D. Bernardo Castell, instalación A. Rosselló, 79'95 - Otra del mismo, por id, S. Españolét, 142'10 - Una de D. Juan Ordinas Rotger, libros, Biblioteca, 105 - Una de D. Lorenzo Riber, libro, Biblioteca, 31 - y Una de D. Sebastian Comasmlimpieza Crianza, mes Marzo, 48'45. Total Ptas. ₡ 783'60.

3. Se autoriza a D. Juan Pizó, retirar fianza que tiene constituida para responder arbitrio de puestos venta, en Puerta de San Antonio.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Administración de Arbitrios, exponiendo que examinada la solicitud de D. Juan Pizó Cañellas, en la que pide se le autorice retirar la fianza que tiene constituida para responder del arrendamiento del arbitrio de puestos de venta en la Puerta de San Antonio, toda vez, que finió la contrata en 31 de Diciembre de 1936.

La Comisión informante entiende puede accederse a lo solicitado, previa justificación de estar al corriente del pago de las contribuciones e impuestos al Estado.

4. Se deniega a D. Juan Pizó, el que le sirva, la fianza de 2.000. Ptas, que tiene constituida, ampliando hasta 2.500, para responder del arriendo arbitrio Pesas y Medidas.

Se aprueba también un dictamen de la misma Comisión, exponiendo que vista la solicitud presentada por D. Juan Pizó Cañellas, en la que pide que debiendo de constituir una fianza de 2.500, Ptas. para responder del

nuevo arriendo del arbitrio de Pesas y Medidas, y teniendo constituida una de de 2.000, para responder del anterior arriendo y por el mismo concepto, ofrece ampliar hasta dicha cifra de 2.500, la anterior.

La Comisión informante cree no debe accederse a lo solicitado por ser un nuevo contrato y no una prórroga del anterior, por lo tanto debe constituir una nueva fianza.

5.  
Se accede a que D. Jesús Larroyos, se le exima del pago Inquilinato.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, exponiendo que en vista del informe emitido por el Negociado de Estadística, se acceda a lo solicitado por D. Jesús Larroyos Martínez, que se le exima del pago del arbitrio de Inquilinato con efectos retroactivo al 1.º de Enero de 1936, por ser militar y estar exento del pago de dicho arbitrio.

6  
Se accede, en parte a lo solicitado por D. Juan Segura, sobre el pago Incremento de Valor de los Terrenos.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente:  
"Excmo. Sr.- La Comisión de Arbitrios a V.E. expone:.- Que vista la reclamación presentada por D. Juan Segura Fuster, contra las liquidaciones de Incremento de Valor de los Terrenos, números 3.567 a 3.570, solicitando no se le cobre mas suma que el importe de los Derechos Reales por ser transmisión directa entre padres e hijos, cuyo importe de los mismos es de 8.048'70; solicita además el pago del arbitrio en plazos de 1.000, pesetas anuales.- La Comisión informante cree debe accederse a lo solicitado en cuanto a lo que afecta a las liquidaciones, o sea que el total importe no debe exceder de lo satisfecho por el Impuesto de Derechos Reales y desestimar el segundo extremo, o sea el pago fraccionado por no haberlo concedido tampoco el Estado.- No obstante V.E. resolverá.- Palma 31 Marzo 1938.- 11. T.- El Presidente.- Fernando Moscardó Canals.- rubricado".

7.  
Se aprueban permisos para obras particulares en el Interior de esta Capital.

Acto continuo se aprueban las 17 instancias siguientes solicitando permiso para efectuar obras particulares en el Interior de la Capital:

A D. Mariano Massot Planas, blanquear fachada y arreglar canal calle Palau, 6 - A D.ª Antonio Capellá Campins, pavimetar y enlucir paredes Cta. Militar, 16.- A D. Juan Miró Picó, blanquear fachada, reparar hornillos y embaldosar, calle Zaragoza, Son Serra.- A D. Jaime Mestre Genovart, cercar solar, y construir fuente, C. J, Son Cotoner.- A Walter Rupp, subir dos paredes, P. Gomila, 5 - A D. Juan Cladera Garcias, reparar desperfectos, P. Iglesia, 17 - A D. Jaïem Oliver Ripoll, embaldosar, C. Merced, 46.- A D. Pedro Crespi, por D.ª Maria Petronila, arreglar canal, C. S. Roque, 3 - A D.ª Rosa Fiól Castillo, elevar pared, C. B. 32, Rafal.- A D. José Terradas Gallor, abrir ventana, y



colocar columnitas, carretera de Esportles, km. 5, hm. 4 = A D. Antonio Salas, arreglar desperfectos, P. San Antonio, 45 = A D. Damian Cubet Nicolau, construir garage, C. transversal a la de Armadams. = A D. Pedro Balle Forteza, ampliar caseta resguardo útiles, C. B. Es Rafal. = A D. Miguel Santandreu Suau, construir vivienda, C. B. S'Hort Nou. = A D<sup>a</sup>. Antonia Palmer, edificar casa, C. J. Burgeus Zaforteza, Son Forteza. = A D. Bernaldo Calafell Bosch, construir casa, C. Toledo, Son Seba. = y A D. Baríolomé Amer Llompart, edificar casa, C. Asphele, de Son Forteza.

8.

*Se concede bordillo para acera, a D<sup>a</sup>. Josefina Ferrero.* Seguidamente se acuerda conceder y colocar catorce metros de bordillo para acera, a D<sup>a</sup>. Josefina Ferrero Peñafiel, en su finca sita en el camino dels Reis.

9.

*Se aprueba dictamen C. Obras y R. I. proponiendo pago al Contratista D. Antonio Balaguer del importe construcción puente sobre el Torrente de Son Tugores.* Acto continuo se acuerda a propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, abonar al Contratista D. Antonio Balaguer Tugores, pesetas, seis mil trescientas ochenta, importe de las obras de construcción de un puente sobre el Torrente de Son Tugores en el camino del Reis n<sup>o</sup>. 2, debiendo pasar el dictamen a la Comisión de Hacienda para que fije el capítulo y artículo a que ha de aplicarse dicho gasto.

10.

*Por orden del Sr. Alcalde es retirado del Orden del Dia.* Acto seguido, por orden del Sr. Alcalde Presidente, es retirado del Orden del Dia, el asunto número 10, que trataba sobre obras, en la casa n<sup>o</sup>. 37 de la calle de Colón, y n<sup>o</sup>. 92 de la calle Jaime 2<sup>o</sup>.

11.

*Es retirado del Orden del Dia, por disposición del Sr. Alcalde.* Igualmente es retirado del Orden del Dia, por disposición del Sr. Alcalde, el asunto número 11, que trataba también de obras en la finca números 94 y 96 de la calle de San Miguel.

12.

*Se aprueban varios permisos para efectuar obras en el Ensanche.* Acto continuo se acuerda aprobar los 7, siguientes permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

A D. Rafael Porcel Alemañy, para construir una casa de planta baja,

en un solar lindante con la calle 28, del plano de Ensanche.— A D<sup>a</sup>. Margarita Seguí Garriga, para construir una casa planta baja, en un solar lindante con la calle de Juan Pausá, angular con la de Jerónimo Rosselló.— A D. Miguel Garcia Matas, para construir una casa de Planta baja, en un solar lindante con la calle de Angel Guimerá, angular con la de Anselmo Turmeda.— A D. Vicente Planas, para construir una Capilla aneja al edificio destinado a Clinica, lindante con la calle de Ramón y Cajal.— A D<sup>a</sup>. Magdalena Amengual Pons, para embaldosar un dependencia de la finca n<sup>o</sup>. 152, calle Marqués Fuentesanta.— A D. Ramón Jaume Tomás, para construir una fuente, en un solar lindante con la calle n<sup>o</sup> 30, Son Pizá.— A D. José Aloy Llabrés, para construir una pared de cerca y un depósito de agua, en un solar lindante con la calle de Perez Galdós.— y A D. José Oliver Bujosa, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle letra C. del Ensanche.

13.

Se concedan 6 metros de bordillo a D<sup>a</sup>. Francisca Escalera.

A continuación, y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda el suministro y colocación de seis metros de bordillo para la acera de la finca número 3 de la calle 31, propiedad de D<sup>a</sup>. Francisca Escalera Mesquida.

14.-

Se aprueba la liquidación de los obras del empedrado de las aceras que circundan los jardines de la Plaza de España, efectuadas por D. Pedro A. Taberner.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:  
" Excmo Sr.- Previo los trámites del caso, tuvo lugar la subasta para contratar las obras de embaldosado de las aceras que circundan los jardines de la Plaza de España, las que fueron adjudicadas definitivamente por V.E. a favor de D. Pedro A. Taberner Garau, por la cantidad de veinte y una mil pesetas, o sea con una baja de tres mil novecientas setenta y tres pesetas con quince centimos sobre el tipo fijado para dicha subasta.— Terminadas aquellas, por el Arquitecto municipal, se ha procedido a la liquidación de las mismas, las que en junto importan un gasto de diez y siete mil setecientas tres pesetas con un céntimo.— Durante el curso de las obras de referencia, mediante dos certificados, se han satisfecho a buena cuenta, al citado contratista diez y ocho mil pesetas.— La diferencia de exceso de doscientas noventa y seis pesetas con noventa y nueve céntimos que



❖ 092035

aparecen abonadas a dicho contratista, se debe no a error de cálculo sino a una baja obtenida en unos bordillos de cemento que se tenían depositados en el Almacén Municipal sobrantes de las obras de urbanización de la calle de Once de Febrero, por lo que la Comisión Informante estimando conforme dicha liquidación la que se halla ajustada a las consignaciones del presupuesto formado para dichas obras, tiene el honor de proponer a V.E. se sirva aprobar aquella, cuya cantidad de exceso de docientos noventa y seis pesetas con noventa y nueve centimos, será deducida al proceder a la devolución de la fianza que en garantía del cumplimiento de las obligaciones impuestas por dicha subasta, tiene constituida el expresado contratista.- Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre acordaré lo que estime mas acertado y justo.- Palma de Mallorca a treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y ocho.- 2º Año Triunfal.- ¡Viva España!.- El Presidente.- J.Mesana.- Rubricado."

15.  
Se autoriza a D. José Aguiló instalación fábrica curtidos, condicionada, en calle Heroes de Manacor.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente:

"Excmo Sr.- La Comisión Especial de Ensanche se ha enterado de la solicitud de permiso solicitado por D. José Aguiló

Cortés, para arregladamente a los diseños y memoria que se acompaña con aquella, construir en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Heroes de Manacor, una casa de planta baja para la instalación de una fábrica de curtidos, comprometiéndose a completar la construcción hasta la altura de pisos que marcan la Ordenanza Especial, según el plano suscrito por el Arquitecto Sr. Juncosa, ya presentado) cuando cese la situación actual, en que será suprimida la instalación de dicha fábrica, creada de una manera transitoria para las necesidades de la guerra; como también se ha enterado de los informes emitidos por el Arquitecto y el Ingeniero de este Municipio, Sres. Forteza y Zaforteza y del evacuado por la Junta Municipal de Sanidad; de la propia manera que se ha

enterado de que durante el plazo marcado en el edicto nº621 inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, nº 11.117 correspondiente al jueves día tres del mes de la fecha, no se ha producido protesta ni reclamación alguna contra la instalación de dicha fábrica en la casa que solicita construir en el expresado solar, por lo que se acordó proponer a V.E. tenga a bien acceder a la petición formulada por dicho solicitante, con la precisa condición de que a los tres meses de terminada la actual guerra española, el Sr. Aguiló se obliga a cesar en el funcionamiento de dicha industria en la citada casa, sobre cuya planta baja, inmediatamente de haber cesado el funcionamiento de la expresada industria, deberá hacer las obras de ampliación necesarias, para que aquella edificación se ajuste a la altitud señalada para dicha vía en la Ordenanza reguladora de las alturas para las fincas de la zona de Ensanche, aprobada por esa Excm. Corporación, con el bien entendido que de no dar oportuno cumplimiento, dicho propietario, al compromiso contraído, al amparo del cual se le concede el permiso de que se trata, o en su defecto proceder al derribo de la consabida edificación, ese Excmo. Ayuntamiento, a costas de aquel procederá a las obras de derribo de aquella.- Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo.- Palma de Mallorca a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y ocho.- 2º Año Triunfal.- ¡Viva España!.- El Presidente.- J. Mesana.- Rubricado "

16.  
Se aprueban adelanto  
pagas a los Sres. Mi-  
guel Vich; Juan Mestre;  
Vicente Hencles; José M<sup>ra</sup>.  
Tous, y Juan Vidal.

Acto seguido a propuesta de la Comisión de Hacienda, se aprueba el adelanto de pagas a los empleados municipales siguientes, las que serán reintegradas conforme preceptua el Real Decreto de 16 de Diciembre de 1929:

Una paga a D. Miguel Vich Salom, auxiliar administrativo, afecto al Negociado de Reemplazos, Ptas. 208'33.-

Dos pagas a D. Juan Mestre Ripoll, auxiliar administrativo, afecto al Negociado de Hacienda, Ptas. 416'66.

Dos pagas a D. Vicente Hencles Bernat-Veri, auxiliar administrativo





vo, afecto al mismo Negociado, Ptas, 416'66 =

Dos pagas a D. José M<sup>a</sup>. Tous Maroto, Archivero, Ptas, 708'32.

Dos pagas y D. Juan Vidal Tudelo, Guardia Municipal, Ptas. 423'28.

*Se acuerda la urgencia.* A continuación a propuesta del Sr. Presidente, se acuerda la urgencia de los asuntos siguientes:

1.

*Se aprueba que la Comisión Mixta que delimita Zona Industrial, lo designe el Sr. Alcalde, pudiendo estar compuesta por representantes de la Sanidad, Arquitectura e Ingeniería, y presidida por el Sr. Alcalde, o Gestor a quien delegue.*

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Ensanche, que se ha enterado del informe que en virtud de lo acordado en la sesión del día cuatro del próximo pasado Marzo, ha emitido el Ingeniero Municipal Sr. Zaforteza, referente al nombramiento de una Comisión Mixta que proceda a delimitar una zona industrial, por cuyo motivo y conforme en un todo con el parecer de dicho técnico, propone se acuerde, que del estudio y determinación de la zona de referencia, cuide una Comisión designada al efecto por la Alcaldía, pudiendo estar aquella compuesta por representantes de la Sanidad, Arquitectura e Ingeniería y presidida por el Sr. Alcalde, ó Gestor a quien delegue.

11.

*Se da por enterada la Corporación del fallecimiento del Peon Caminero jubilado D. Andrés Riera Tauler.*

Finalmente se da por enterada la Corporación de un oficio en el que el Sobrestante D. Sebastian Mas, hace saber la defunción del Caminero jubilado D. Andrés Riera Tauler, ocurrida día 1<sup>o</sup>. del mes de Enero.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la hora diez y nueve y treinta y cinco minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en dos pliegos y parte de otro de papel timbrado de a veinte y cinco céntimos reintegrado cada uno con una poliza de a tres pesetas, números noventa y dos mil treinta y tres, treinta y cuatro y treinta y cinco, que firman los señores concurrentes y certifico. 2<sup>o</sup>. A.T.

*Mano de D. Zaforteza*

*Mano de D. Riera Tauler*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Interventor

*[Handwritten signature]*

Secretario

*[Handwritten signature]*

Nº. 29.

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

13 DEL MES DE ABRIL DE AÑO 1938

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Balears, a la hora diez y nueve del dia trece del mes de Abril del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thoms, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Guals, de los Gestores Sres. D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Rieta, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, Bel Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jober Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el dia ocho corrientes la que se aprueba por unanimidad. 2º. A. f.